



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 3029 /15-16.

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-3029/15-16 Proyecto de Ley DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL PAISAJE PROTEGIDO Y EL DESARROLLO ECO-TURISTICO DE LA LOCALIDAD DENOMINADA ARENAS VERDES, PARTIDO DE LOBERIA.-, presentado por el diputado JANO RICARDO habiendo resuelto su **APROBACION**.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 26 de octubre de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 diputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE  
RELATORA  
Comisión de Legislación General  
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As